



RESOLUCION No. 341-P/CND-IPD-91

Lima, 03 de MAYO de 1991

Visto el expediente 1993, presentado por la Federación Peruana de Squash Racket;
CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que su deportista JUAN CARLOS CAMINO MENDEZ viaje del 10 al 30 de Mayo de 1991 a la ciudad de Milano-ITALIA para participar en el TORNEO INTERNACIONAL DE SQUASH RACKET que organiza la Revista International de Squash Magazine del 20 al 26 de Mayo de 1991;
Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por D.S.N°07-86-ED de 13.03.86 y ;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Squash Racket para que su deportista JUAN CARLOS CAMINO MENDEZ viaje del 10 al 30 de Mayo de 1991 a la ciudad de Milano-ITALIA, para participar en el TORNEO INTERNACIONAL DE SQUASH RACKET que organiza la Revista International de Squash Magazine del 20 al 26 de Mayo de 1991.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el D.L.N°328 y reglamentado por el Art.76° del D.S.N°07-86-ED de 13.03.86, el indicado deportista está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el D.L.N°209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el Art.2° del Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Squash Racket ni del IPD.

Artículo 4° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Squash Racket tiene quince días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
MCL/rrv



Dr. LUIS PISATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. N° 341-P/CND -
I.P.D. - P/

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NO. 3591 FED. PER. SQUASH RACKET Of. S/N DE 02.5.91	NUMERO 01993 REF.
Fecha de INGRESO: 3-5-91	ASUNTO, Autorización de viaje a favor de Juan Carlos Camino Méndez, quién participará en Torneo Internacional orga nizado por la Revista Interna tional Squash Magazine/Italia.	
Hora: 9.15 A.M.		
Número de folios: 08 ocho		
Registrado por: Hondur		

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

FED. PER. SQUASH RACKET

NOMBRE: **J. P. P.**
OF. S/N DE 02.5:91

NUMERO
REF.

Fecha de INGRESO: **3-5-91**
Hora: **9:15 A.M.**
Numero de Folios: **08 ocho**
Registrado por: **Hayden**

ASUNTO: **Autorización de viaje a favor de Juan Carlos Camino Méndez, quién participará en Torneo Internacional organizado por la Revista Internacional Squash Magazine/Italia.**

Pase a: **OTDA**
Remitido por: **SEP**
Recibido por:

Observaciones: **Resolución P 341-1985-11 3.5.11**

Fecha **6/5/91** Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR

No. de Folio

5

Pase a: **JET**
Remitido por: **D.E.**
Recibido por: **Lus**

Observaciones:

Fecha **03/05/91** Hora **12:25**

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR

No. de Folio

4

Pase a: **LEN**
Remitido por: **ORJ**
Recibido por:

Observaciones:

Fecha **03/05/91** Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR

No. de Folio

3

Pase a: **O. AJ**
Remitido por: **Juado**
Recibido por: **P. P.**

Observaciones: **Se ha recibido el cheque**

Fecha **03/05/91** Hora **11:40**

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR

No. de Folio

Pase a: **SR. CREMER/DINADAT**
Remitido por: **OTD**
Recibido por:

Observaciones:

Fecha **191 05.03** Hora **10:15**

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR

No. de Folio

08

1



DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 1
C/L

Lima, 02 de mayo de 1991



Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte
de Afiliados
Presente.-

Muy señor nuestro:

Por intermedio de la presente queremos pedir su autorización de viaje para el señor JUAN CARLOS CAMINO MENDEZ, quien estará viajando el día 10 del mes en curso a la ciudad de Milano en Italia, accediendo a una invitación de la Revista INTERNATIONAL SQUASH MAGAZINE y con el apoyo de la Federación Italiana de Squash, para participar en el Torneo Internacional que la revista organiza del 20 al 26 de Mayo.

El mismo deportista sufragará sus gastos de viaje, la Federación Italiana le concederá alojamiento y alimentación, no ocasionando gasto alguno para el presupuesto de la Federación Peruana de Squash, ni para el Instituto Peruano del Deporte. Su estadía será del 10 al 30 de Mayo.

Agradeceríamos que le otorguen la exoneración de impuestos al pasaje y el impuesto de salida al exterior.

Atentamente,

César H. Lazo Ocaña
PRESIDENTE

CLO/rsm.



Asunción, 25 de marzo de 1991

Señor:
SEÑOR LUIS GARCIA
Presidente de la Federación Paraguaya
de Squash Racket.
Presente.

Estimado señor:

Hacemos extensiva la invitación que hemos recibido para cuatro de nuestros deportistas de 1ra. categoría para participar en el TORNEO INTERNACIONAL DE SQUASH que la revista "EL NACIONAL" de ASUNCIÓN organiza del 20 al 26 de mayo.

Para esta competición, que se jugará de primera categoría de los cuatro países fundadores de la Confederación participe en dicho Torneo, para lo cual deberá estar designar al jugador paraguayo que participará en ese Torneo.

El alojamiento y alimentación será proporcionado por la Federación Italiana de Squash.

Cordialmente,

M. Valsecchi
Marco Valsecchi



Lima, 08 de abril de 1991

Señor
CARLOS PAUL GUTIERREZ
Presidente de la Confederación
Sudamericana de Squash-Racket
Presente.-

Muy señor nuestro:

Nos dirigimos a usted a fin de comunicarle que hemos designado al señor JUAN CARLOS CAMINO para que nos represente en el Torneo Internacional, que organiza la Federación Italiana, conjuntamente con la Revista INTERNATIONAL SQUASH MAGAZINE de Milano Italia del 20 al 26 de Mayo. Agradeceremos que nos informe sobre el lugar de alojamiento y club en el cual se llevará a cabo las competencias, también deseáramos saber los nombres de los otros tres jugadores sudamericanos, para de ser posible - entablar comunicación y coordinar fecha de viaje.

Estamos enviando en la fecha, comunicación a la Federación Italiana sobre la persona designada, pero apreciaremos que ustedes también lo hagan.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

César H. Lazo Ocaña
PRESIDENTE

CLO/rsm.



DEL DE
FORMA D
VOLIO M
Ch

Lima, 08 de abril de 1991

Señores
FEDERACION ITALIANA DE SQUASH
Presente.--

Muy señores nuestros:

Nos dirigimos a ustedes a fin de informarle que de acuerdo a la comunicación recibida de la CONFEDERACION SUDAMERICANA DE SQUASH RACKET, hemos designado al señor JUAN CARLOS CAMINO MENDEZ como representante nuestro para participar en el Torneo Internacional que la revista INTERNATIONAL SQUASH MAGAZINE organiza del 20 al 26 de Mayo.

También queremos comunicarle que en nuestro país se llevará a cabo en la ciudad de Lima, del 22 al 26 de Octubre próximo el 2do. Torneo Latinoamericano de Squash, para lo cual en días próximos estaremos cursando las invitaciones oficiales.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

César H. Lazo Ocaña
PRESIDENTE

CLO/rsm.



DEL DEPO
Secretaría de
Estado de
Lima
1991

Lima, 02 de mayo de 1991

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte
de Afiliados
Presente.-

INFORME TECNICO

Deportista: JUAN CARLOS CAMINO MENDEZ. Es jugador de primera categoría, fue 3ro. del Ranking Nacional de 1990, en la actualidad se encuentra ubicado en la misma posición, fue 4to. en el 1er. Torneo Nacional 1991, fue 3ro. en el Torneo Especial de los 12 (Primera categoría), en este momento está participando en el 2do. Torneo Nacional (finaliza el 05 de Mayo) habiendo pasado cuartos de final.

Es un jugador muy disciplinado y da clases de Squash desde hace 2 años, teniendo grandes condiciones para ello; es por esto que deseamos apoyarlo en bien suyo y de nuestro deporte.

Atentamente,

César H. Lazo Ocaña
PRESIDENTE

CLO/rsm.



Lima, 02 de mayo de 1991

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI;
Director Nacional de Deporte
de Afiliados
Presente.-

CARTA COMPROMISO DE RETORNO

Por la presente, yo CESAR HUMBERTO LAZO OCAÑA me hago responsable por el retorno al país una vez finalizado su compromiso con la Federación Italiana, del señor JUAN CARLOS CAMINO MENDEZ, quien estará viajando el 10 de Mayo, retornando el 30 de Mayo.

Atentamente,


César H. Lazo Ocaña
PRESIDENTE

CLO/rsm.

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

JUAN CARLOS CAMINO MENDEZ

FOLIO No. 07.

Siete

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

L.E. 07212945

DOMICILIO

LAS MAGNOLIAS #601 R. SAN FELIPE

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El medico que suscribe
certifica que el Sr. Juan
Carlos Camino Mendez
se encuentra en perfectas
condiciones de salud
para viajar al extranjero.

Extrando el presente
certificado a solicitud
de la Federación Peruana
de Squash.

Jun 2 de mayo de 1991

[Signature]
CMP 0338

BANCO DE LA NACION

Nº 4125505

FORMULARIO DE PAGO
ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE



1.IV.91

CERO
D.L. 318

0002,27

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA-
LES PIP
- ☐ CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO IN-
MIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMI-
GRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE
SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENI-
DO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- ☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COM-
PRA VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE AC-
TUADOS
- INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- ☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPER-
VIVENCIA, MUDANZA)
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO
- ☐ ODONTOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO
- ☐

DIVERSOS ENCARGOS

- ☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICU-
LOS NUEVOS
- ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR -
(BREVETE)
- ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL
O DUPLICADO
- ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O
DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- ☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL
(SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- ☐ BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- ☐ LIMA - CALLAO MUEBLES
- ☐ LIMA - CALLAO INMUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE
(PROVINCIAS) MUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE
(PROVINCIAS) INMUEBLES
- ☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO CO-
LEGIADO
- ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
- ☐
- ☐
- ☐
- ☐

F-OP-008

EXPENDEDOR

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERÍA

DEL DEPORTE

Unidad de Tesorería

FOLIO N° 08

0410

Expn- 01993-91

RECIBO N° 1741 -91

Me recibido de: F. P. DE

SQUASH

La suma

T/m. 0.70

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 02 de 05 de 19 91

Sello y Firma del Tesorero

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Traslado de Personas	
Derecho de Trámite <u>(1 PERSONA)</u>	<u>0.70</u>
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL <u>11.00</u>	<u>0.70</u>

Observaciones: